CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6174/2016

"ADQUISICION DE CONTADORES DE BILLETES CON DETENCION DE BILLETES SOSPECHOSOS, LECTOR DE CODIGO DE BARRAS E IMPRESORAS DE TICKETS" 1er. Llamado

Asunción, 23 de agosto de 2016.

La Unidad Técnica Solicitante, *Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial*, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de unidad técnica, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°6174/2016**"Adquisición de Contadores de Billetes con Detención de Billetes Sospechosos, Lector de Código de Barras e Impresoras de Tickets"**,1er. Llamado, ID N° 305014, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Contador de billetes de alto desempeño	Unidad	13
2	Lector de Código de barras	Unidad	12
3	Impresoras de tickets	Unidad	15

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 69 de 22 de julio de 2016 se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	OFERENTES	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	
1	Hard & Soft S.A.	93.948.426	Oferta Parcial
2	Hpti Sistemas y Equipamientos S.A.	51.089.100	Oferta Parcial
3	Segel Logística S.A.	83.467.600	Oferta Total
4	Lugal S.A.	56.000.000	Oferta Parcial
5	Diesa S.A.	108.615.000	Oferta Parcial

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la unidad técnica ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

1) El Sr. Michael Herchkowicz de la firma Segel Logística S.A. alega que las empresas HPTI Sistemas y Equipamientos S.A. no cuenta con el certificado IP 41 de ingreso de polvo y agua, ni tampoco menciona cuantas caídas al concreto puede soportar el equipo. Así mismo el equipo lector de código de barras (ítem N° 2) no cumple con las características del punto 17 de las EE.TT. GC/OC/03/16 del ítem N° 2.

2) El Sr. Michael Herchkowicz de la firma Segel Logística S.A., alega que las empresas Lugal S.A. y Hard & Soft S.A. no cumplen lo establecido en el punto 2 de las EE.TT N° 2 de las EE.TT N° GC/OC/01/2016 del ítem N° 1.
3) El Sr. Michael Herchkowicz de la firma Segel Logística S.A alega que la firma Lugal S.A. no presenta certificado de centro autorizado de servicio del ítem N° 1 y HPTI Sistemas y Equipamientos S.A. del ítem N°2.
4) La Sra. Rocio Pereira de la firma Hard y Soft S.A. alega que las velocidades de conteo variable de los contadores de billetes, indicadas en el punto 2 de las EE.TT. N° GC/OC/01/2016 deberán ser hasta 1900 billetes por minuto o superior.

Las objeciones citadas en cada punto serán analizadas en el numeral 4.4 "Verificación del cumplimiento de las EETT indicadas en el PBC".

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Documentos			
	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1).
HARD& SOFT S.A.	Cumple	Cumple*	Cumple	Cumple*
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	Cumple	Cumple*	Cumple	Cumple*
SEGEL LOGISTICA S.A.	Cumple	Cumple*	Cumple	Cumple*
LUGAL S.A.	Cumple	Cumple*	Cumple	Cumple*
DIESA S.A.	Cumple	Cumple*	Cumple	Cumple*

*Presenta el documento mediante constancia del SIPE en estado ACTIVO. El mismo fue verificado y cumple con lo establecido en el PBC.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que (Anexo 1):

- Oferente DIESA S.A.: El Sr. Miguel Carrizosa Galiano, Presidente y Representante Legal de la firma, se encuentra registrado en dicho sistema como miembro de la Cámara de Senadores de la Nación durante el periodo 01/01/2011 al 09/07/2013, fecha en que se registra su baja correspondiente.

- Los demás oferentes no registran datos en el SINARH. Por lo tanto, se encuentran habilitados para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que la unidad técnica evaluadora de las ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada por la firma LUGAL S.A.

Específicamente se ha observado el siguiente error aritmético en el Ítem N° 1: Se ha consignado como Precio Total la suma de ₲ 56.000.000, suma que no corresponde atendiendo a que la misma ha consignado como Precio Unitario la suma de ₲ 5.900.000 (cinco millones novecientos mil guaraníes) mientras que la cantidad ofertada es (13) unidades, correspondiendo el Precio Total del mencionado ítem la suma de ₲ 76.700.000. (Setenta y seis millones setecientos mil guaraníes). La Unidad Técnica solicitante responsable del informe de evaluación de ofertas, no ha solicitado la corrección al oferente considerando que su oferta se encuentra en el tercer lugar con respecto al precio más bajo.

Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Los precios totales ofertados y sus porcentuales en relación al precio más bajo y en relación al costo estimado, se resumen en la siguiente tabla:

ITEM - Contador de Billetes de Alto Desempeño	OFERENTES	Monto de la oferta con IVA incluido ₲.	Porcentaje con relación al más bajo	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲. 95.550.000
			%	%
1	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	45.275.100	100,0	-52,6%
	SEGEL LOGISTICA S.A.	51.688.000	114,2	-45,9%
	LUGAL S.A.	76.700.000	169,4	-19,7%
	HARD & SOFT S.A.	93.948.426	207,5	-1,7%
	DIESA S.A.	108.615.000	239,9	13,7%

ITEM- Lector de Código de Barras	OFERENTES	Monto de la oferta IVA incluido ₲.	Porcentaje con relación al más bajo	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲. 9.000.000
			%	%
2	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	5.814.000	100,0	-35,4%
	SEGEL LOGISTICA S.A.	7.179.600	123,5	-20,2%

ITEM-Impresoras de Tickets	OFERENTES	Monto de la oferta IVA incluido ₲.	Porcentaje con relación al más bajo	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ . 24.750.000
			%	%
3	SEGEL LOGISTICA S.A.	24.600.000	100,0%	-0,6%

3.1. Aplicación del Margen de Preferencia:

No corresponde la imposición del Margen de Preferencia, debido a que los bienes licitados corresponden a insumos importados. **Por lo que no es aplicable a ninguna de las ofertas.**

3.2. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 956/2016).

A los efectos de analizar los precios, para determinar la admisibilidad de cada oferta según lo establecido en la resolución DNCP N° 1173/2016 "QUE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS", ésta unidad técnica ha solicitado mediante notas aclaratorias, el desglose de las cotizaciones presentadas por las siguientes firmas en sus ofertas:

a) Nota N° DCP/DCO/217/2016 de fecha 03 de agosto de 2016 a la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOSS.A, recibida en la misma fecha por Leticia Ramos. Asimismo se ha solicitado según Nota N° DCP/DCO/224/2016 de fecha 05 de agosto de 2016, una ampliación de la composición detallada de precios de la siguiente tabla:

Oferente	Ítem	Descripción	Precio unitario estimado	Precio unitario ofertado	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
			₲ (IVA incluido)	₲ (IVA incluido)	%
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	1	Contador de Billetes de Alto Desempeño	7.350.000	3.482.700	-52,6
	2	Lector de Código de Barras	750.000	484.500	-35,4

Como consecuencia de la solicitud de ampliación realizada, la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., a través de sus notas de fechas 03/08/2016 y 06/08/2016, ha procedido a remitir las aclaraciones relacionadas a la composición de sus precios, mencionando además que la firma posee políticas comerciales para establecer precios especiales para adquisiciones realizadas a través de licitaciones donde otorgan descuentos especiales, expresando también que la firma se encuentra en condiciones y capacidad para proveer y garantizar los bienes ofertados en su calidad de distribuidor autorizado de las marcas de equipos ofertados en la presente contratación. En virtud a lo anterior, esta unidad técnica considera válida dicha aclaración. **(Ver Anexo-02).**

b) Nota N° DCP/DCO/218/2016 de fecha 09 de agosto de 2016 a la firma SEGEL LOGISTICA S.A., recibida en la misma fecha por Victoria Aranda. Asimismo, se ha solicitado según Nota DCP/DCO/225/2106 de fecha 05 de agosto de 2016, una ampliación con respecto a la composición detallada de precios de la siguiente tabla:

Oferente	Ítem	Descripción	Precio unitario estimado	Precio unitario ofertado	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
			₲ (IVA incluido)	₲ (IVA incluido)	%
SEGEL LOGISTICA S.A.	1	Contador de Billetes de Alto Desempeño	7.350.000	3.976.000	-45,9
	2	Lector de Código de Barras	750.000	598.300	-20,2

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SEGEL LOGISTICA S.A., a través de la nota de fecha 06 de agosto2016, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes, expresando al respecto que la firma se encuentra en condiciones y capacidad para proveer los bienes, igualmente el oferente demuestra en detalles los costos unitarios, gastos administrativos y la utilidad bruta en su apreciación de costos. En virtud a lo anterior, esta unidad técnica considera válida dicha aclaración. **(Ver Anexo-02).**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, la Unidad solicitante procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según los siguientes:

ITEM - Contador de Billetes de Alto Desempeño	OFERENTES	Monto de la oferta IVA incluido ₲.
1	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	45.275.100
	SEGEL LOGISTICA S.A.	51.688.000
	LUGAL S.A.	76.700.000
	HARD & SOFT S.A.	93.948.426
	DIESA S.A.	108.615.000

ITEM- Lector de Código de Barras	OFERENTES	Monto de la oferta IVA incluido ₲.
2	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	5.814.000
	SEGEL LOGISTICA S.A.	7.179.600

ITEM- Impresoras de Tickets	OFERENTES	Monto de la oferta IVA incluido ₲.
3	SEGEL LOGISTICA S.A.	24.600.000

Según se desprende del cuadro ut supra, las ofertas más bajas para los ítems 1 y 2 corresponden a la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. Con relación al ítem 3, la única oferta presentada corresponde a la firma SEGEL LOGISTICA S.A, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar a continuación el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado la unidad técnica solicitante responsable del informe de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas HPTI SISTEMAS Y EQUIPOS S.A y SEGEL LOGISTICA S.A., ubicadas como las primeras ofertas en carrera más bajas en precios, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas; y (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la contratación requeridos en el ANEXO E "Documentos de la Oferta", constatándose lo siguiente:

(Ver ANEXO E)

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de algunos documentos de carácter formal requeridos debido a que fueron omitidos por los Oferentes:

Nota N° DCP/DCO/215/2016 de fecha 02 de agosto de 2016, recibida por Victoria Aranda. Se ha solicitado a la firma La firma SEGEL LOGISTICA S.A, la presentación del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la apertura de las ofertas, la declaración del último pago de IVA por encontrarse en estado vencido lo presentado con su oferta, y la presentación de fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación en los últimos tres (3) años (2013,2014 y 2015).

En consecuencia, firma SEGEL LOGISTICA S.A según su nota de fecha 04 de agosto de 2016, presentó fotocopia autenticada del último pago del Seguro Social IPS, en donde demuestra que a la fecha de la apertura estuvo al día, fotocopia autenticada de último mes vencido del IVA, y las copias simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación en los últimos tres (3) años (2013, 2014 y 2015). Por lo tanto esta empresa ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el Anexo E, numeral V. inc. d), PBC, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las Firmas HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. y SEGEL LOGISTICA S.A, constatándose que las mismas poseen capacidad y experiencia, las cuales fueron demostradas con copias de facturaciones y contratos finiquitados.

4.2.1 <u>Experiencia:</u>

	Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos (Anexo E)	Documento presentado mediante consulta
OFERENTES	El (Los) Oferente (s) deberá (n) contar con antecedentes en la provisión de Bienes objeto de la presente contratación en los últimos tres (3) años (2013, 2014 y 2015), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de monto del cien por ciento (100%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	D- Fotocopia simple de los documentos que justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de los últimos tres (3) años (2013,2014 y 2015), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o privados, como ser Certificados por clientes, contratos anteriores suscritos y/o facturaciones expedidas.	------
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SEGEL LOGISTICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firmas, se observan que las firmas HPTI SISTEMAS y EQUIPAMIENTOS S.A., y SEGEL S.A, han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

No aplica.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

No aplica.

4.4. Verificación del cumplimiento de las EETT indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el numeral 19 "Muestras" de las EETT GC/OC/01/2016, GC/OC/02/2016 y GC/OC/03/2016, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a las Planillas de Datos Garantizados y a las muestras presentadas, constatándose lo siguiente:

Nota N° DCP/DCO/214/2016 de fecha 02 de agosto de 2016, recibida por Leticia Ramos. Se ha solicitado a la firma HPTI SISTEMAS y EQUIPAMIENTOS S.A, la presentación de las especificaciones Técnicas y Planillas de Datos Garantizados N° GC/OC/01/2016 y GC/OC/03/2016. También fue requerida la presentación de muestras de los equipos correspondientes a los ítems 1 y 2.

En respuesta, la firma HPTI SISTEMAS y EQUIPAMIENTOS S.A según nota de fecha 03 de agosto de 2016, presentó las planillas de datos garantizados debidamente completadas y firmadas y la presentación de las muestras de los ítem 1 y 2 según nota de remisión N° 001-001-0008056 **(Ver Anexo-03).**

Con relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas, se expone cuanto sigue:

Observación 1: Con relación a la oferta correspondiente al ítem 2 *"Lector de Código de Barras"* de la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., de acuerdo a lo declarado en la planilla de datos garantizados de las EE.TT N° GC/OC/03/2016, la misma cumple con todo lo requerido. Sin embargo, hemos constatado con relación al numeral 16 "Sellado y Soporte a Caídas", que en el manual técnico del fabricante no se especifica el grado de protección IP. Con relación al numeral 17 "Accesorios", se requiere soporte de mesa incluido, con capacidad de lectura automática sin gatillo y sin programación. De acuerdo a las pruebas realizadas y a la documentación técnica del equipo, el mismo requiere de programación, por lo que no cumple con las EETT, y su oferta queda descalificada para este ítem 2.

Observaciones 2, 3 y 4: En cuanto a las ofertas de las firmas Hard & Soft y Lugal S.A., no se han efectuado las verificaciones del cumplimiento de las exigencias técnicas, por encontrarse las mismas en tercer y cuarto lugar respectivamente con relación al precio más bajo.

Las verificaciones de las Planillas de Datos Garantizados de las ofertas más bajas que siguen en carrera, se resumen a continuación:

Oferente: HPTI SISTEMAS Y EQUIPOS S.A.				
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CUMPLE EETT	NO CUMPLE EETT	OBSERVACION
1	Contador de Billetes de Alto Desempeño	CUMPLE	*******	Presentó muestra

Oferente: SEGEL LOGISTICA S.A.				
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CUMPLE EETT	NO CUMPLE EETT	OBSERVACION
2	Lector de Código de Barras	CUMPLE	*******	Presentó muestra
3	Impresoras a Tickets	CUMPLE	*******	Presentó muestra

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa N° 6174/2016 a las firmas más abajo citadas, cuyo monto total con IVA incluido asciende a ₲ 77.054.700 (setenta y siete millones cincuenta y cuatro mil setecientos guaraníes), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.								
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Contador de Billetes de Alto Desempeño	Accubanker	Estados Unidos	Unidad	13	Unidad	3.482.700	45.275.100
Monto Total ₲. (IVA incluido): Cuarenta y cinco millones doscientos setenta y cinco mil cien guaraníes.								**45.275.100**

SEGEL LOGISTICA S.A.								
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario ₲ (IVA incluido)**	**Precio Total ₲ (IVA incluido)**
2	Lector de Código de barras	Honeywell Voyager 1250g	Estados Unidos	Unidad	12	Unidad	598.300	7.179.600
3	Impresoras de Tickets	Star Micronics SP742 USB Con KIT Auditoria	Japón	Unidad	15	Unidad	1.640.000	24.600.000
Monto Total ₲ (IVA incluido): Treinta y un millones setecientos setenta y nueve mil seiscientos guaraníes.								**31.779.600**

Costo total estimado: ₲. 129.300.000.-

Costo total adjudicado: ₲. 77.054.700.-

Variación porcentual monto adjudicado/estimado: -40,4%

Atentamente.

Ing. Pablo Guimaraes
Ingeniero Electromecánico Pleno